

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC), FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (EEP)



Y las instituciones con que se tiene convenios de formación: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Instituto Nacional de Cancerología (INCAN) y Unidad Cardiovascular de Guatemala (UNICAR); con base en el PUNTO TERCERO, del ACTA 11-2020 de la sesión extraordinaria de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas y el Normativo de la EEP, comunica la convocatoria a participar en el proceso de selección para el INGRESO en el año 2021 de Residentes a los Programas de Postgrado que se desarrollan en los siguientes Hospitales:



PROGRAMA DE MAESTRÍA O ESPECIALIDAD aprobadas por el Sistema de Estudios de Postgrado USAC	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, MSPAS								IGSS Guatemala Capital	IGSS Quetzaltenango	UNICAR	INCAN	REQUISITOS ACADÉMICOS
	ROOSEVELT	GENERAL SAN JUAN DE DIOS	REGIONAL DE OCCIDENTE	NACIONAL DE CUILAPA	SALUD MENTAL	NACIONAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA	REGIONAL DE ESCUINTLA	REGIONAL DE ZACAPA					
PRIMERA MAESTRÍA O ESPECIALIDAD													
ANESTESIOLOGÍA	X	X	X	X					X				Título de Médico y Cirujano
CIRUGÍA GENERAL	X	X	X	X					X				
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	X	X	X	X		X	X	X	X				
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	X								X				
MEDICINA INTERNA	X	X	X	X		X	X		X	X			
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA		X											
OFTALMOLOGÍA	X												
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	X	X	X	X		X			X				
PATOLOGÍA CON ÉNFASIS EN ANATOMÍA PATOLÓGICA		X							X				
PATOLOGÍA CON ÉNFASIS EN PATOLOGÍA ANATÓMICA Y CLÍNICA	X												
PEDIATRÍA	X	X	X	X		X	X	X	X	X			
PSIQUIATRÍA					X				X				
RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	X	X	X						X				
DERMATOLOGÍA		X											
MEDICINA DE EMERGENCIA									X				

SEGUNDA MAESTRÍA O ESPECIALIDAD														
RADIOTERAPIA													X	1 año de residencia aprobado de: Medicina Interna, Cirugía General, Radiología e Imágenes Diagnósticas, Cirugía Oncológica o Ginecología Oncológica
CIRUGÍA ONCOLÓGICA													X	2 años de Residencia de Cirugía General aprobados
NEUROCIRUGÍA	X	X												
OTORRINOLARINGOLOGÍA												X		
UROLOGÍA *			X									X		2 años de Residencia de Medicina Interna aprobados
NEUROLOGÍA DE ADULTOS	X	X									X			
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA		X												2 años de Residencia de Pediatría aprobados

GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA													X	Título o Diploma Ginecología y Obstetricia
CIRUGÍA PLÁSTICA PEDIÁTRICA Y QUEMADURAS *	X													Título o Diploma Cirugía General
REUMATOLOGÍA DE ADULTOS	X									X				Título o Diploma de Medicina Interna
GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA	X									X				
INFECTOLOGÍA DE ADULTOS	X	X								X				
NEFROLOGÍA DE ADULTOS		X								X				
ONCOLOGÍA MÉDICA										X				
INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	X									X				Título o Diploma de Pediatría
MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO		X								X				
NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	X													
NEONATOLOGÍA	X	X								X				
HEMATO-ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA		X												
CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA												X		Título o Diploma de Psiquiatría
PSIQUIATRÍA INFANTO JUVENIL		X												
MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO DEL ADULTO	X	X								X				Título o Diploma de Medicina Interna, Cirugía General o Anestesiología

* corresponde a Especialidad, el resto de programas otorgan grado de Maestría (X) disponibilidad para el proceso

MÉDICOS NACIONALES

1) Título de Médico y Cirujano graduado o incorporado a la USAC o graduado de Universidad Privada legalmente autorizada del país, 2) Documento Personal de Identificación (DPI), 3) Certificación General de estudios de grado únicamente para PRIMERA Maestría o Especialidad y **Certificación General de estudios de postgrado para SEGUNDA Maestría o Especialidad**, 4) Constancia de ser miembro del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, activo hasta diciembre 2020, 5) Curriculum Vitae acompañado de copia de las constancias de cada actividad o mérito de acuerdo a la **Guía Curricular, ordenado y con índice (lista de documentos con paginación)**, 6) Certificación Médica de buen estado de salud física y mental en hoja oficial del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, 7) Formulario de **Solicitud de ingreso USAC/EEP**.

CASOS ESPECIALES: Podrán participar de manera temporal a) Médicos graduados en el 2020 pendientes de colegiatura deben presentar **Acta de Graduación si no cuentan con Título impreso** y b) Graduados de Licenciatura de Medicina en Guatemala deben presentar **CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE PENSUM Y FECHA DE GRADUACIÓN extendida por el Secretario de su Facultad** como evidencia que la fecha de graduación será ANTERIOR a diciembre 2020; debiendo en ambos casos contar con papelería completa para el 15 de enero del 2021, para fines de inscripción en la Universidad.

MÉDICOS EXTRANJEROS

1) Formulario de Solicitud de ingreso USAC/EEP, 2) Título de Médico y Cirujano de Universidad internacionalmente reconocida, 3) Pasaporte vigente (hoja de datos personales), 4) Constancia que indique que el interesado está habilitado en forma legal para ejercer su profesión universitaria en el país donde obtuvo el título, y en su país de origen para egresados de ELAM, 5) Certificación General de estudios de grado únicamente para PRIMERA Maestría o Especialidad y Certificación General de estudios de postgrado para SEGUNDA Maestría o Especialidad, 6) Curriculum Vitae acompañado de constancias de cada actividad o mérito de acuerdo a Guía Curricular 7) Certificación Médica de buen estado de salud física y mental extendida en su país. Los documentos de los numerales 2, 4 y 5 deben poseer como mínimo firma del representante consular de la Embajada o Consulado de Guatemala en el país de origen (pases legales) o apostillado. **El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social NO incluye en el proceso de selección a Médicos extranjeros, únicamente nacionales o centroamericanos nacionalizados guatemaltecos. NO PODRÁN PARTICIPAR si no poseen alguno de los documentos requeridos.** El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social aceptará a través del Viceministerio de Hospitales; únicamente un médico extranjero por cada diez médicos nacionales aceptados en el mismo programa.

EXCLUSIONES DE PARTICIPACIÓN AL PROCESO

* Consultar en cada Institución las restricciones.

Para el médico que opte por una **SEGUNDA Maestría o Especialidad**, cuyo requerimiento académico sea estudios de postgrado previos, deberá adjuntar la documentación que certifique los mismos. Para médicos egresados de **Universidades extranjeras es indispensable** poseer el diploma o título de la PRIMERA Especialidad, o haber completado los estudios requeridos anterior al 2020 en caso de ser uno o dos años de una Especialidad previa, de lo contrario no podrán participar. **No se aceptarán solicitudes de no contar con dicho requerimiento.**

ENVÍO DE SOLICITUD DE INGRESO USAC/EEP y DOCUMENTOS REQUERIDOS:

El ingreso de documentos será vía electrónica, a partir de las 8:00 hrs. del **LUNES 08 DE JUNIO** hasta las 23:00 hrs. (hora local) del viernes **11 DE SEPTIEMBRE DE 2020** debiendo los interesados enviar ÚNICAMENTE EL EXPEDIENTE de acuerdo al orden y lineamientos establecidos por USAC, conteniendo los documentos requeridos escaneados en **un solo archivo digital formato PDF con tamaño no mayor a 10 MB**, al siguiente enlace <http://postgrado.medicina.usac.edu.gt/> en **Pre-inscripción postgrados/Especialidades y Maestrías**. Verificar que los datos estén correctamente ingresados de preferencia no utilizar correo electrónico **hotmail** ni dispositivos móviles para el ingreso de la información requerida **NO SE RECIBIRÁN EXPEDIENTES FÍSICOS EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

Podrá ingresar **ÚNICAMENTE 1(un) expediente para participar en el proceso.**

Médicos y Cirujanos, que participan en programas del **IGSS, adicionalmente** deberán presentar, de acuerdo a la guía curricular de esa institución, **expediente físico (originales requeridos y copias de constancias)**, en la siguiente dependencia: **Departamento de Capacitación y Desarrollo, en la 5a. avenida 1-00 zona 13, teléfono 2412-1224 ext. 83478, a más tardar el día martes 14/09/20, hasta las 14:30 horas. Correo: programademedicosigss@gmail.com** Médicos que participan en programas del **MSPAS** deben tener disponible el expediente en físico para cuando lo requiera el hospital donde participan.

FECHA DE PRUEBAS ESCRITAS

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES (para Primeras Maestrías o Especialidades) y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (para Segundas Maestrías o Especialidades): **Lunes 05 OCTUBRE DE 2020 en el Centro Universitario Metropolitano (CUM) 9a. Av. 9-45 Zona 11 Edificio "B" 2do., 3ro. y 4to. Nivel, a partir de las 7:30 horas (distribución de salones será enviado a su correo electrónico) llevar identificación personal y lapicero negro.**

CUOTA DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES o ESPECÍFICOS: Q 200.00. El recibo de pago podrá ser generado desde la página de procesamiento de datos para Médicos que poseen **Registro Académico USAC**; de lo contrario deberá solicitarlo a Tesorería de Programas Autofinanciables de la EEP en 2a. avenida 12-40 zona 1, Pararifno Universitario (al abrir), directamente al link <http://postgrado.medicina.usac.edu.gt> ingresando con el correo utilizado para subir papelería de participación en el proceso. Este pago debe ser efectuado en Banco BANRURAL, G&T Continental o BANTRAB a más tardar el **1 de octubre 2020.**

DOCUMENTO: Contenido temático de prueba escrita de conocimientos 2020 (GUÍA DEL ASPIRANTE), puede obtenerse desde <http://postgrado.medicina.usac.edu.gt> (descargue documento)

Cualquier consulta escribir a: especialidadesfacmed@gmail.com